CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): AREVALO AVILA LUIS EDUARDO
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-SD-012-14
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 197-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPU
Inicio de vigencia del Plan: 04/11/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 13960.59
Consultor/Regente que suscribió el plan: GOMEZ LA TORRE ROGER AUGUSTO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 25/04/2015, Término: 28/04/2015
Nro Res. Inicio PAU: 422-2015-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 065-2016-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Resolución TFFS: 145-2016-OSINFOR-TFFS

Multa Determinada: 36.02U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , k), w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Agotada la vía administrativa

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Calophyllum brasiliense* \| *Lagarto caspi*		26.535	20.002	20.002	100%	75,4%
2	*Clarisia biflora* \| *Capinuri*		197.226	197.222	197.222	100%	100%
3	*Coumarouna odorata* \| *Shihuahuaco*		874.31	861.073	395.869	46%	45,3%
4	*Manilkara bidentata* \| *Quinilla*		209.473	208.236	116.66	56%	55,7%

Fuente: Resolución N° 065-2016-OSINFOR-DSPAFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:21:58

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso k)	La tala de árboles en estado de regeneración, los marcados para realizar estudios y como semilleros y aquellos que no reúnan los diámetros mínimos de corta, así como su transformación y comercialización.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.